Moción de Orden del Día N° 16365
RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10

Moción de Saludo

164° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE LA MAR

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas del país. Que, la Provincia de La Mar, situada en el departamento de Ayacucho, tiene una rica historia que se remonta al siglo XIX.

Que, a solicitud del pueblo del valle de Torobamaba, La Mar fue establecida oficialmente como provincia el **30 de marzo de 1861**, durante la presidencia de Ramón Castilla, mediante la Ley Nº 6551 del Congreso de la República. Que, para su formación, se unieron distritos de las provincias de Huamanga y Huanta. Que, la capital de la Provincia es San Miguel, que obtuvo el título de Villa por la Ley Nº 780, el 23 de octubre de 1908 y con la Ley Regional Nº 360 del 15 de setiembre de 1920 se elevó a la categoría de ciudad.

Que, el nombre honra a José de La Mar, una figura importante que contribuyó a la independencia y a la formación de la República del Perú. Además, representó al departamento de Puno en el Congreso Constituyente entre 1823 y 1828, y quien también fue presidente de la República. El hecho de que la provincia lleve su nombre es un recordatorio constante de los valores de libertad, justicia y patriotismo que La Mar representó.

Que, La Mar es tierra de gente trabajadora y emprendedora, que con su esfuerzo diario construye un futuro mejor, herederos de una rica tradición agrícola y cultural, que enorgullece e impulsa a seguir adelante. Que, tiene un gran potencial para el desarrollo turístico, gastronomía exquisita y paisajes inolvidables.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a la Municipalidad Provincial de La Mar, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: :Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de La Mar en el Departamento de Ayacucho, por conmemorarse el próximo **30 de marzo** el 164° Centésimo sexagésimo cuarto de Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ING. EDWIN BLADIMIR NAVARRO TORRES**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, Departamento de Ayacucho y por intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguida provincia. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestro querido país.

Lima, marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 18:12:59-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe